

BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en el Portal Adriano las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Ver Anexos).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en Portal Adriano la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Portal Adriano el resultado de la selección, tal como se hace habitualmente.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

En Huetva, a 4 de julio de 2024

LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Orden 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Junta de Andalucia

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

Consejeria de Justicia, Administración Local y Función Pública

Detegration Territorial HEEDW





CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva

ANEXO I

	UERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRAT	IVA
Fecha de convocatoria: 9 de Franja horaria en la que se s horas a 10:00 horas.	julio de 2024. solicitară mediante llamada telefônica se exprese la	a selección de plaza: de 09:30
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE IN- TERINOS
PERSONAL DE LA HOLSA DE INTERINOS DEL C DE 2015, SOBRE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENT	UERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO EN APLICACIÓN D O DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LOS CUERPOS AL SERVICIO DE LA ADI	EL ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO MINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA ¹		NI NI DE L'ESCANDE COMPTIMENTA DE PROPENSA DE LA COMPTIMENTA DE L'ESCANDA DE L'ESCA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA ¹	PIZARRO RÍOS, ALEJANDRO	101
1º		101 E LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015, SOBRE SE-
1º PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL C LECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FU	PIZARRO RÍOS, ALEJANDRO UERPO DE AUXILIO JUDICIAL CONVOCADO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3.5C) DI	101 E LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015, SOBRE SE-
1º PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL C LECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FU NOMA DE ANDALUCÍA?	PIZARRO RÍOS, ALEJANDRO uerpo de auxilio judicial convocado en aplicación del artículo 3.5c) di ncionario interino de los cuerpos al servicio de la administración de j	101 E LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015, SOBRE SE USTICIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓ 78 (B.I. Auxilio Judicial -

Art. 16.2: "En las supuestas contemplados en el resta de los letras se producirá la reincarporación a la baisa de trabaja. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestada de furma acumulada sus servicios al menas durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la baisa del Cuerco de que se trate estuviera agotada, en cuyo casa no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, eln que resulte necesario acudir a las regias previstas en el articulo 3.5 de la presente orden."

Art. 3.C): "Una vez agatada la posibilidad anterior, se acudirá a la baisa provincial a de área de los cuerpos inferiores del puesto de trobajo que se aferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo ol que se accede."



CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva

ANEXO II

	lio de 2024. icitará mediante llamada telefónica se exprese la	selección de plaza: de 09:3	
noras a 10:30 horas.			
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEI EN LA BOLSA DE IN TERINOS	
	IPO DE AUXILIO JUDICIAL CONVOCADO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3.5C) DE ONARIO INTERINO DE LOS CUERPOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JU-		
10	GÓMEZ SÁNCHEZ, LUISA MARÍA	78 (B.I. Auxilio Judicial - Congelada)	
2º	EUGENIO PRIETO, MARÍA DOLORES	91 (B.I. Auxilio Judicial - Congelada)	
PLAZAS OFERTADAS	DECANATO DE HUELVA (Secretaria de Coordinación)		
PLAZAS OFFRTADAS	SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA		

Art. 3.C): "Una vez agatada la pasibilidad anterior, se acudirá a la baisa provincial o de área de los cuerpos inferiores del puesto de trobajo que se oferte, seleccionándose a la persona casididata que corresponda según la puntuación y siembre que reúna el requisita de titulación del cuerpo al que se accede."